

ACTA DE ADJUDICACION

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Dieciocho (18) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinte y Uno (2021), a las una (1:00) de la tarde, el Sr. DANIEL FEBRIEL, Encargado del Departamento Administrativo Financiero, en función de seleccionar la mejor oferta, para la compra de vehículo de motor de tres ruedas, Ref. CORPHOTEL-DAF-CM-2021-0010.

Vista: Las ofertas presentadas por los oferentes habilitados:

1. OFFIMATICA DOMINICANA, SRL, **RDS\$285,749.98.**
2. GEDEM Gestión y Desarrollo Empresarial, SRL, **RDS\$271,607.68**

Visto: Las Cotizaciones

Luego de analizar las cotizaciones y ofertas presentadas por las empresas y tomando en cuenta los aspectos técnicos de las propuestas, ha dictaminado mediante resolución lo siguiente:

UNICO: APROBAR la compra de vehículo de motor de tres ruedas, Ref. CORPHOTEL-DAF-CM-2021-0010.

Escogiendo para ello la propuesta presentada por la empresa,

GEDEM Gestión y Desarrollo Empresarial, SRL, debido a que es la que más se ajusta a los requerimientos de la Institución, detallados en nuestro Termino de Referencias con las condiciones y especificaciones requeridas, por un pago total de **RDS\$271,607.68**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día, mes y año, enunciados anteriormente.

Por:


Daniel Febriel
Enc. Dpto. Administrativo/Financiero

